

**CONVOCATORIA A CONCURSO  
PARA POSICIÓN DE AYUDANTE EN INVESTIGACIÓN REMUNERADO  
Facultad de Derecho Universidad Diego Portales**

A quien pudiere interesar:

Para llenar **una posición de ayudante estudiante** para colaborar en tareas de asistencia a la investigación a cargo de la Profesora de Derecho Civil, Gissella López R., se convoca a concurso de antecedentes. Dicha plaza está destinada a personas que tenga interés en la disciplina del Derecho Privado y estén disponibles para colaborar en diversos proyectos de investigación que son desarrollados por quien llama a concurso, entre los meses de julio a noviembre del año 2021, ambos inclusive. Dichos proyectos dicen relación tanto con el Derecho de Familia, especialmente en lo relativo a materias de filiación y discapacidad, como con el Derecho de las Obligaciones, en especial, el Derecho de las Obligaciones de Dinero.

Las labores consistirán, principalmente, en la recopilación de doctrina nacional y extranjera y de jurisprudencia de las cortes de apelaciones y de la Corte Suprema.

Dicha labor será remunerada gracias a la adjudicación de la profesora de un fondo de apoyo COVID-19 otorgado por la Vicerrectoría Académica y por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. La remuneración ascenderá a un monto total bruto de \$ 750.000, que será pagado en parcialidades mensuales (deberá emitirse boleta de honorarios y la Universidad descontará la retención por honorarios que exige la ley).

Quien postule deberá contar con la disponibilidad de tiempo para realizar las labores referidas, asumiendo una carga semanal, aproximada, de 8 horas.

El concurso se realizará bajo las indicaciones que se enuncian a continuación:

1. Como condición de admisibilidad de su postulación, la interesada o el interesado deberá encontrarse matriculado o matriculada como estudiante de la carrera o estar egresado de la misma sin haberse titulado a la fecha de postulación; tener promedio general de notas de la carrera de pregrado al momento de su postulación igual o superior a 5,0. Asimismo, deberá haber aprobado los cursos obligatorios de Derecho de Obligaciones y Derecho de Familia, **con una nota igual o superior a 5,0, en cada uno**. El requisito de las notas debe ser evaluado personalmente por la o el estudiante para evitar dejarlo fuera por estar fuera de las bases del concurso.

2. La interesada o el interesado deberá remitir la documentación a la profesora Gissella López Rivera mediante correo electrónico a la dirección [gissella.lopez@mail\\_udp.cl](mailto:gissella.lopez@mail_udp.cl) manifestando su voluntad y disponibilidad para desempeñarse en las tareas de referencia, dentro del plazo fatal que vencerá el día **lunes 28 de junio de 2021 a las 19.00 hrs.**, adjuntando un *curriculum vitae* actualizado, la certificación de su aprobación de los cursos especificados en el punto anterior y una carta, de una carilla de extensión como máximo, expresando su motivación para ser ayudante de investigación.

El correo deberá llevar por nombre del asunto “Concurso Ayudante Investigación”.

3. De los correos recibidos se seleccionarán a algunas y algunos postulantes para realizar una entrevista personal a través de Zoom, que podrá ser realizada en compañía de la profesora Patricia López, Directora del Departamento de Derecho Privado.

4. El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante, mediante correo electrónico.